



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°050

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2005 00028 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Emilio Orozco Salazar	Control de legalidad – Requiere parte demandante	27/09/2023
2013 00069 00	Ejecutivo	Gonzalo Orozco Henao	Luz Amparo Henao Hincapié	Control de legalidad – Requiere parte demandante	27/09/2023
2021 00079 00	Titulación de la propiedad	Norman Valencia Henao	Bertulfo Castaño y otros	Accede a excusa	27/09/2023
2023 00067 00	Pertenencia	Luis Alfonso Murillo Martínez	Bernardo Cardona Arango e indeterminados	Accede a solicitud	27/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria